Suscricion.

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . 23 id.
Extrangero. . . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

Director-Propietario, D. Joaquin Ruiz Blanch.

AÑO XX. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | GERONA, martes 23 Setiembre de 1890 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos | N.º 4.196

Las declaraciones de Sagasta.

Poco barullo que se ha movido en la parte más bullanguera del fusionismo, en donde todo prestigio está prendido con alfileres, y especialmente en el posibilista, en donde las ilusiones vegetan sin limitacion y todo parece horégano y hay quien sueña con mundanzas, influencias y poderíos.

Las ha publicado el periódico francés *Le Matin* y como no se han desmentido, dá gusto como los aliados del señor Sagasta ponen el grito en el cielo contra éste porque, cumpliendo con un deber de justicia y de lealtad, no ha dicho lo que querian que digera el Redactor del periodico parisién.

Como no disponemos de espacio, veamos los párrafos objeto de tanta desesperacion. Hé aquí lo más culminante de lo referente á política española;

—La crisis última—dijo—no se debió en manera alguna á indicaciones extranjeras, porque esto nunca lo hubiera tolerado la altivez española. Debióse tan solo á la necesidad de reanimar al partido conservador, que paulatinamente iba descomponiéndose interiormente y que amenazaba desaparecer; y por esto la Reina Regente, que reconocia los servicios que dicho partido habia prestado á la Restauracion, y que pensó que el Trono tendría menos solidez de la conveniente si no quedaban frente á los liberales otros adversarios que los republicanos, llamó al poder á los conservadores, evitando asi que para siempre desaparecieran, como partido, de la escena política.

El ex-presidente del Consejo cree que las próximas elecciones obtendrá mayoría el Sr. Cánovas, por más que en las grandes capitales se votará con preferencia por los liberales, quienes reunirán seguramente una importante minoría.

Los liberales se encuentran ahora en un período de reforma, y se estrechan y fortalecen para las futuras contingencias. Las divisiones que existían entre ellos han desaparecido, con la única escepcion del Sr. Martos, si bien éste, á despecho de su inmenso talento, no es temible en modo alguno, dado que no cuenta con elementos que le ayuden.

En cambio, el Sr. Sagasta cuenta con la cooperacion del general López Domínguez, cuya importancia política es considerable, y además con la alianza del señor Castelar que aporta el concurso del partido republicano gubernamental.

En resúmen—añadió el señor Sagasta,—los liberales pueden mirar el porvenir serenamente, ajenos á toda inquietud de que su momentánea ausencia de los negocios públicos pueda suscitar peligro alguno.

En lo referente á política internacional, emitió tambien su parecer, manifestando que España mantiene benévola y amistosa neutralidad en cuantas cuestiones ventilan las demás potencias, y que esta invariable actitud es muy afectuosa en lo tocante á nuestros vecinos los franceses.

Acerca del viaje del emperador Guillermo á Madrid, sobre cuyo punto le interrogó el redactor, dijo que estaba en lo posible que se realizase, si bien mientras él fué Gobierno no hubo negociacion alguna para ello. Añadió que, en su concepto, tampoco ahora las hay, y que cualquiera que sea el Gobierno que reciba la visita del soberano de Alemania, lo hará objeto de iguales respetos, pero observando una actitud de prudente reserva.

Hablando de los zorrillistas, el Corresponsal de *El Imparcial*, que dá estos datos, asegura que la amnistía la tenía él acordada para que sirviera de coronacion y remate á la obra de paz, y que, á su juicio, los conservadores la realizarán como él la hubiera realizado si el tiempo y las circunstancias se lo hubiesen permitido.

Hablando del Sr. Zorrilla espresó que este señor tiene exigencias á las que es imposible acceder, porque los militares insurrectos no pueden volver al Ejército. «El Sr. Zorrilla, dijo, continuará en la emigracion; si regresara á España, perderia parte de su prestigio en contacto con los demás jefes de su partido. La Reina Regente es la más leal y patriota de las españolas.»

El efecto de estas declaraciones en los partidos zorrillista y posibilista, ha sido desastroso, sobre todo en este, en donde el tono benevolente no ha podido cambiarse en menos tiempo. *El Globo*, órgano del señor Castelar en Madrid, dice;

. . . .

No hay término medio posible.

Los liberales, ó tienen que aceptar de la Nacion el gobierno, ó que dejar de llamarse liberales é incorporarse á la izquierda conservadora.

Una ventaja entre otras muchas ha conquistado el pais, merced á las últimas reformas granjeadas á costa de titánicos esfuerzos: la de que en nuestra política hayan desaparecido los indispensables.

Si el Sr. Sagasta, atento á mezquinas consideraciones, faltara á lo que á sí propio se debe, la democrácia sabria encontrar quien le sustituyese, y rematar por si sola la obra magna que ya en modo alguno habrá de quedar interrumpida.

. . . .

Desde el punto en que el Sr. Sagasta dejase de servir á la democrácia para servir á la córte, aquélla prescindiría de su concurso, del cual, en rigor, ya no necesita, y le arrojaría de su seno.

No están menos indignados los periódicos que la familia tiene en provincias. Júzguese de estos párrafos de *La Publicidad* de Barcelona del último domingo:

Si el señor Sagasta ha hecho pùblica ostentación de que él contribuyó á que se le entregara el poder al partido conservador, tenemos que confesar que, ó se ha bebido el juicio, ó es el peor *punto flipino* que por esta tierra le ha salido á la democracia.

¿A qué han venido entonces todos esos alardes de propaganda enteramente democrática y de oposición enérgica y decidida contra el partido conservador, siendo asi que el señor Sagasta, tomando cartas en el asunto, aprobó las corazonadas del general y se hizo cómplice de un acto que saltó por encima de todo lo que prescriben las leyes parlamentarias?

. . . .

No se le puede ocultar al señor Sagasta la actitud desairada, cuando no despreciable, en que se ha colocado al ser ciertas las declaraciones que se le imputan.

¿Como sincerarse ante sus amigos y correligionarios? ¿cómo responder á las acusaciones que le pudieran dirigir los que en dias pasados le festejaban y aplaudian personificando en él el criterio liberal, extrañado de la gobernación del Estado por los *complots* palaciegos y por la arbitrariedad del poder? ¿cómo, en fin, tener valor para venir á provincias á conquistar adeptos y fortificar á los suyos, á fin de contrarrestar la política de la situación gobernante?

. . . .

¡Buen provecho le haga! La democracia, como todas las ideas llamadas á regenerar las sociedades, no mueren por las defecciones de sus devotos, ni por las apostasias de sus más altos representantes. Cuando aquellos la olvidan, y éstos la traicionan, encuentran siempre nuevos elegidos, dispuestos á conducirla al término de su destino.

Y entre la gente mediocre del posibilismo, no es menor la irritación contra D. Práxedes. Hé aqui una prueba que tomamos de una carta de Madrid que publica la misma *Publicidad*.

Es mucha frescura la del señor Sagasta y mucha democracia su democracia fingida y de ocasión.

Sepan Vdes. (aunque ya lo sabrán, bueno es repetirlo) que la crisis última no fué una sorpresa ni una violencia, á lo menos para D. Práxedes. Fué cosa discutida y pactada á espaldas del Parlamento y con aquiescencia del jefe del Gobierno liberal. Era trance apurado para la institución monárquica: el partido de la restauración, no pudiendo sufrir mas de cinco años sin presupuesto, amenazaba con disolverse; ¡friolera! el mas firme puntal del trono borbónico amagaba ruina y hubo que acudir prontamente con el reparo. Este consistia en desnudar al santo Sagasta para vestir al santo Cánovas. El pais no quiere tal cosa; pero !qué importa el pais! Aqui lo esencial es que no se debiliten las instituciones y está visto que aqui no hay otra harina lacteada que la que guarda en los armarios de su biblioteca Cánovas del Castillo.

. . . .

Sobre todo, no porque á Sagasta se le haya caido su disfraz de demócrata y se haya quedado de cortesano mondo y lirondo, puede padecer la democracia.

Ella, como todo lo grande y lo legítimo, vive y vivirá triunfante, pese á todas las camarillas, á todas las miserias de la política del antiguo régimen y aun á todas las apostasias.

¿Qué tal? Asi se expresan los que han tenido sugestionado al señor Sagasta durante la última etapa ministerial, todo porque ese señor ha cumplido diciendo la verdad y probando que, en la último resolución de la crisis, no pudo ser mas correcta la conducta de la egregia dama que, en nombre de Alfonso XIII, regenta los destinos de esta patria querida.

Buena la hizo D. Práxedes, buena, y casi casi llegaremos á transigir con él cuantos lo combatimos desde el campo monárquico, si desoyendo cantos de sirena, sigue el camino emprendido defendiendo sin nebulosidades ni distingos las instituciones, que sus finjidos cuanto interesados aliados creian y creen en tierra en sus infantiles imaginaciones.

Politica Europea.

Madrid 19 Setiembre de 1890.

Sumario:—Viajes.—Un poco de mí mismo.—Bilbao.—San Sebastian.—Política Española.—El crimen del Sargento.—Portugal é Inglaterra.—Boulanger.—El Centenario de Colon.—La salud.—El Monasterio de Lluch.

A mediados de Setiembre concluye el vértigo de viajar que se apodera de todos los madrileños en esta estación del año, y comienzan á regresar á sus hogares los que hemos convenido en decir que animan la política, la literatura y los negocios; yó, que no animo nada, he hecho también mi viaje; desde Bilbao escribí á VV. noticias del crucero, y al regresar hoy de Biarritz y de San Sebastián, casi con el polvo del camino, comienzo a dar cuenta de mis impresiones y escribo á ustedes esta carta, haciendo firme propósito de que las sucesivas vayan con toda regularidad dos veces por semana.

Como hace ya mucho tiempo que tengo el honor de venir informando á su periódico, sabe V. y saben los lectores por experiencia, que cumplo con religiosidad mis deberes de corresponsal. Desde Barcelona, desde París, desde Madrid hace ya mas de dos años que ese periódico publica mis cartas y siempre he procurado ser exacto y siempre he sido imparcial, ó por lo menos lo he procurado tratando de desapasionarme de todo género de prejuicios.

Sirva pues este recuerdo de mis servicios, de circunstancia atenuante á haberse quedado mi carta de la semana pasada en el tintero.

En las playas y en los balnearios, no sólo se ocupa la gente de curarse el herpetismo, sino que, entre almuerzo y comida, se hace politica y todos dàn por hecho lo que temen, lo que desean ó lo que conjeturan. La política se hace con cierta benevolencia, porque despues de una buena comida y en previsión de una buena cena, hay muy pocos que se sientan con fuerzas de ser enemigos de lo existente.

En Biarritz, muchos españoles de esos que se la dán de muy patriotas y que se ván á gastarse su dinero á tierra extraña, dándose el caso de que haya alguno tan fuerte en el francés que al presentarle la minuta de la comida escoja tres sopas seguidas porque no sabe que *vermicele, bisque* y *puré croton* son tres *potages*, habiendo alguno que al leer potage pregunta si es día de vigilia.

Desde que vestimos en inglés, comemos en francés y oimos música en alemán, podremos ser mucho más *fin de siglo*: pero la ropa resulta más desgarbada, el estómago necesita más drogas y hasta creo que abundan más los sordos.

¡En S. Sebastián hay una gran colonia madrileña: muchas niñas guapas resistiéndose á venir á Madrid por temor á la viruela, y muchas mamàs retocadas—en el buen sentido de la palabra—que se hacen vacunar para darse aire de jovencitas.

En Madrid me encuentro la política principiando á agitarse: comienzan á regresar los hombres públicos, las juntas del Censo activan sus trabajos y se prepara la campaña electoral en la que, es justo confesar al que vé la política desde fuera, que el señor Silvela sigue una conducta correctamente imparcial.

Del crímen del sargento poco he de decir à ustedes que no lo hayan adelantado los periódicos: una falsa idea del honor y un exceso de pasión, han costado dos vidas que probablemente se hubieran salvado con cien pesetas. Alguna vez ya lo he indicado—y conste que no soy fanático ni siquiera beato—tanta filosofía, tanta literatura pornográfica y tanto hablar de frenopatia é irresponsabilidad. ván creando una situación moral que seguramente cambiaria si se leyese un poco más el kempis.

La política exterior ofrece pocas novedades: para mí no lo es lo del tratado anglo-portugués. En cartas anteriores he dicho á ustedes hasta la saciedad que Portugal no recoje más que el porvenir que se ha preparado. Renegar durante mucho tiempo de su propia raza; no tener alardes de independendencia más que para repugnar las alianzas con España, que es su propia hermana: vivir á la sombra de Inglaterra, cuya política egoista es de todos bien conocida, ha dado el resultado que no podía menos de dar. Sin embargo yo entiendo que apesar de todo, Portugal cuenta con la simpatía y con el cariño de España, y que cuanto podamos hacer por la nación hermana, es un deber al cual ese periódico creo que ha de contribuir en lo que pueda.

Del Boulangerismo he de decir á VV. hoy muy poco. Ha sucedido tambien lo que yo prévia y perdoneme V. que me alabe, porque hace ya tiempo que murió mi abuela. En Setiembre de 1889, en mis cartas desde París, cuando casi toda la prensa del mundo decía que Boulanger era una fuerza y una esperanza, yo sostenia que era un personaje de *ferice* francesa y la publicación que está haciendo el *Figaro* ha venido á demostrarme que he acertado. Un general más del boulevard y del café Anglaís que de los campos de batalla, un partido monárquico inocente que creyó que tenia fuerza y que podia aprovechar á una Duquesa rica políticamente romántica, y que se conoce que todavía sueña con las leyendas Bretonas, han producido una novela en accion al final de la cual se vé únicamente algunos tontos y muchos intrigantes y vividores. Toda la podedumbre se descubrirá; lo que no volverá á verse son los millones de la Duquesa.

Del Centenario de Colon, de cuyo asunto tanto y tan repetidamente me he venido ocupando, puedo adelantar pocas noticias. Aquella Junta magna á la que pertenecen tantas notabilidades, no hay noticia de que haya hecho todavía nada, el tiempo pasa y si nó se empieza á preparar algo sério y algo que tenga resultados prácticos para los intereses Hispano-Americanos, h abremos hecho una gran plancha. Espero. que no ha de ser así y que el patriotismo de todos contribuirá á que no prepare-

mos una de percalina y farolitos de colores, que tenga por principal y único objeto el que regenteé la persona media docena de caballeros.

En cambio, un modesto hijo del trabajo D. Miguel Uria, vecino de Algorta, que ha vivido muchos años en la América y que es entusiasta Colombino, ofrece al Gobierno Español por medio del Director de la acreditada Revista *Cristóbal Colon*, regalar al Estado ó á la Junta Central para el Centenario de Colon, el terreno que sea necesario para levantar un monumento al insigne genovés, en la península del Sabinal, de la propiedad del donante.

El Sr. Uria, que no es orador ni publicista ni forma parta de la Junta, dá grandes pruebas prácticas de su entusiasmo por el Centenario.

La salud en Madrid continua mediana: cólera ó nó, no hay nada ó si hay algo son casos aislados y poquísimos.

La viruela sigue sín descender. Sin embargo, no hay para alarmarse, porque siempre en esta época del año ha solido haber en Madrid viruelas, aunque cómo nó se las consideraba como epidémicas, nó daban lugar á la publicacion de estados como los que hoy publican los periódicos.

Para dar á VV. noticia de todo lo que llega á la mia, les diré que en la Nunciatura parece llama mucho la atencion la marejada que se observa en la Diocesis de Mallorca.

Los periódicos y las correspondencias de aquellas Islas, se extrañan del sin número de conventos de frailes que se van estableciendo y muy principalmente de la amenaza de convertir el histórico monasterio de Lluch en un convento más.

Cuando de una Diócesis tan lejana llegan las noticias hasta la Nunciatura, indudablemente es que algo ocurre de anormal.

Y cierro esta carta en la que hé hablado de todo un poco, deseando en mi próxima poder dar á VV. todo género de noticias satisfactorias y repitiéndome siempre de VV. s. s.—*Garci-Fernandez*.

LOS DESPERFECTOS EN LA ALHAMBRA.

Segun una relacion que hemos leido, son de consideracion los que ha causado el voraz incendio, pero, dice el Corresponsal, no llegan felizmente á tener el alcance que se temía por cuanto pudo haber volado por completo el magnífico alcazar, cuya parte principal, la más bella y más extensa, queda aún en pié y podrán seguir admirando sus bellezas las generaciones presentes y futuras.

Lo que hay que deplorar hasta ahora, añade, sin poder precisar aún en toda su extension el alcance del siniestro, es la pérdida total de la sala de la Barca con su patio y galerías y el patio de los Arrayanes, que entre otras y preciadas maravillas, contenía muchas inscripciones que eran admiracion, más que de los mahomenos que modernamente han visitado la Alhambra, vivísimo recuerdo de la civilizacion y explendoroso dominio de sus antepasados, de los entusiastas arabistas que frecuentemente visitan estos sitios.

El patio de los Leones, el Salon de Embajadores, sala de Justicia, mirador de la Lindaraja y otras hermosas piezas de este sin par edificio, han quedado intectos por fortuna.

Posteriormente leemos este telégrama;

Bajo en este momento de la Alhambra.

Del techo del salon de la Barca, se han salvado trozos que dan idea de lo que era y que permitirán que pueda restaurarse.

El alero de la galeria de Levante del patio de Arrayanes se ha salvado, hundiéndose solo la construccion moderna.

Los mosaicos y estalactitas del salon de la Barca también se conservan. La mezquitau está intacta.

Noticias locales y generales

Mucha concurrencia atrajo antos de ayer tarde à la plaza de la Independencia, un funámbulo que la atravesó sobre un alambre tirante desde la altura de los terceros pisos. Como el espectáculo era de entrada y salida gratuitas, escusado es decir que la gente se agolpó, que estuvo emocionada un poco tiempo y que al pasar las bandeja, fueron muchos los invitados y pocos los dadivosos, como sucede siempre en casos semejantes.

La verdad es que el nuevo Blondin anda por el alambre como si transitara por un pavimento de mosaico.

—El plazo para obtener sin recargo las cédulas personales,ha sido prorogado hasta fin de Noviembre.

Con tal motivo, se ha dispuesto que los recaudadores hagan nuevas invitaciones á domicilio; pero como aquí esa parte de la ley no se cumple nunca por ser sin duda favorable al contribuyente, de aquí que el encargo resulte baldio y que el que quiera cédula la busque en las oficinas.

—Dice un colega de Barcelona, que no ha gustado á los ex-emigrados residentes en Cataluña que pertenecieron al ejército, las declaraciones del señor Sagasta respecto á la amnistía, pues estaban persuadidos de que el criterio del jefe del partido liberal discrepaba del manifestado por el señor Cánovas respecto al reingreso en el ejército de los oficiales expulsados.

—Por lo avanzado de la hora en que el sábado último recibimos un atento B. L. M. de nuestra respetable Autoridad militar de la provincia, participándonos que en atención á las circunstancias sanitarias por que atraviesan algunas provincias, se ha dispuesto en R. O. del 16 del actual, que se suspenda la incorporación de los individuos que debian verificarla del 1 al 5 del próximo Octubre, en el caso de que procedan de puntos epidemiados, ó que, procediendo de otros limpios tengan que incorporarse á localidades infestadas,nos fué imposible hacernos cargo de él en la anterior edición.

—Mañana debe celebrar la población de Besalú su fiesta mayor, según tiene manifestado nuestro Corresponsal. Solo falta que el tiempo no vaya á interrumpir los festejos aguando la fiesta.

—El sabado y domingo últimos, celebraron su fiesta mayor los vecinos de la calle de San Francisco,con sardanas y funciones religiosas.

—El colega puigcerdanés dá cuenta de la notable mejoría que sigue experimentando el ilustre General Blanco. Segun dice en su edicion recibida ayer, durante estos últimos dias se ha observado, con muy grande satisfaccion, que el espresado General da sus paseos de mucha mayor duracion sin necesidad de sentarse á descansar, tal como hasta ahora habia tenido que practicar. La poblacion entera felicita afectuosamente á su ilustre huésped, por estar ya tocando á su término la larga y penosa enfermedad, á cuya felicitacion unimos la nuestra muy síncera.

—Por real órden del ministerio de Hacienda, se ha dispuesto que los individuos que á su debido tiempo no se provean de la cédula personal, vendrán tan solo obligados á pagar su valor triple, sin recargos de apremio.

Conque á proveerse de cédula, para evitar el recargo.

—El digno Secretario de este Ayuntamiento señor Font, ha venido estos pasados dias sufriendo las molestias de una afeccion, de la que se encuentra mucho más aliviado con gran contentamiento de sus buenos amigos.

—Se asegura que el gobierno desistirá de la supresion de las audiencias de lo criminal.

Así sea, pues hay economías que resultan contraproducentes y esas son unas de ellas.

—Telégramas de Manila dicen, que en aquella poblacion reina una grave crisis financiera, que las transacciones escasean y que la ruina amenaza á buena parte del comercio.

—Segun noticias de Puigcerdá, hace unos dias fué obsequiado con una comida el general Blanco por el señor Maciá y Bonaplata que accidentalmente se encontraba en su posicion de Rigolisa, en celebracion del alivio experimentado por tan simpático militar.

—Los carlistas suponen que podrán luchar con probabilidades de éxito 20 candidatos de sus ideas á la diputacion à Cortes, y los liberales de las provincias del Norte aseguran que, cuando más, quedarán aquellos reducidos á la tercera parte, y aún no creen que sean tantos los que se sienten en el Congreso.

De todas suertes, bueno es que todos los partidos luchen pacificamente por el triunfo de sus ideas sin abandonar los límites de la ley, porque ello es signo infalible de cambio de procedimientos en bien de la pátria y de sus más preciados intereses.

—*La Concentración* de Figueras publica un documento escrito en catalan, del Consejo Rejional de Cataluña, dando instrucciones para preparar el terreno para la lucha electoral que deberá tener lugar en el próximo año.

—Se dice que la temporada que ha de pasar en España la archiduquesa Isabel, madre de S. M. la reina regente, será bastante larga.

Por lo pronto, y si inesperadas razones no lo varian, la real familia permanecerá en San Sebastian hasta despues de la segunda decena del próximo Octubre, toda vez que aquel clima prueba muy bien á S. M. el Rey y hermanas.

—De el *Diario de Barcelona* del domingo:

La *Dinastía* publica nna correspondencia de Camprodon en la cual se dice que corre allí el rumor que ha circulado con visos de verosimilitud, de que habia fallecido en el vecino pueblo de Setcasas una mujer víctima del cólera. Dicha mujer parece que presentó todos los síntomas de aquella enfermedad y que se sintió atacada estando lavando en el Ter. Añade la correspondencia, que para el caso de que fuese realmente el cólera la enfermedad que habia causado la muerte á la espresada mujer, se tomaron las precauciones necesarias.

No hemos tenido conocimiento de ese caso sospechoso ni creemos en él, pues es casi seguro que algo nos hubiera dicho nuestro Corresponsal en Camprodon ó alguno de los buenos amigos que allí contamos. De todos modos, conste la noticia.

—Antes de ayer tuvo lugar en el *Teatro Principal* la reparticion de premios á los alumnos y alumnas de las Escuelas municipales, cuyo acto estuvo animado y muy concurrido por familias invitadas é interesadas. Los palcos del primer piso se distribuyeron entre los Concejales, medida que fué mal vista por no pocos asistentes que de ella no tenian noticia, y que á nosotros no nos extraña siendo como es el Ayuntamiento el propietario del edificio, y sabiendo que la caridad bien entendida principia por uno mismo. Con todo, sabemos que algunos de ellos, de los Concejales, fueron galantes con algunas familias que se encontraron sin localidad alguna por ignorar lo que ocurría.

—En todas partes cuecen habas. Hé aquí lo que cortamos de un periódico madrileño:

En una tienda de antigüedades de la calle del Prado, ha descubierto el delegado del gobernador señor Almería, ayudado del de policia francés señor Gastón, varios libros y monedas antiguas, sustraidas hace tiempo de la Biblioteca nacional de Rouen.

El dueño del establecimiento, D. Joaquin Riquelme, los compró á un sugeto por 8.000 pesetas en los primeros dias de Agosto.

Cuatro libros los vendió el comprador al conocido anticuario señor Goyena en 7.500 pesetas, quedándose con dos, que eran los de más valor, los que fueron recuperados por el señor Almería.

Estos eran un devocionario y unas poesias religiosas, ambos manuscritos del siglo XV.

Una casa de la Carrera de San Jerónimo compró 50 monedas de diferentes tamaños y épocas, procedentes del referido robo, ignorando su procedencia.

Ocho de las 50 monedas fueron recuperadas.

Diferentes establecimientos de las calles de Carretas, Caballero de Gracia y Ciudad Rodrigo, compraron 65 monedas de oro antiguas, por valor de unas 6.000 pesetas.

El autor de este robo ha sido detenido en Marsella.

—El último domingo predicó en la Santa Iglesia Catedral el Reverendo Padre Maigí,de la Compañía de Jesús, quien,segun se nos dice, estuvo elocuente al defender la tesis de la necesidad de acudir à los Tribunales de justicia en vindicación de la honra cuando hay quien la ataca.

—El pasado viernes, el Jurado absolvió en la Audiencia de lo criminal de esta ciudad á José Dalmau, en la causa sobre homicidio que se le siguió en el Juzgado de La Bisbal. Formaban el tribunal de hecho personas tan ilustradas como el letrado D. Hortensio Bajandas, el Médico don Ricardo Grahit y otros, siendo los defensores del reo el conocido abogado D. Ramon Almeda y el no menos conocido Procurador D. Pedro Mas, á quienes felicitamos por su triunfo.

—De nuevo tenemos ladrones en campaña.

Aprovechando la ocasión de haber salido à dar un pequeño paseo con su amable esposa nuestro amigo D. Joaquin Busquets, dueño del antiguo y acreditado *Café Peninsular*, unos cacos que debian estar en el establecimiento, subieron por la escalera reservada que une el primer piso con el segundo á este último, en donde dicho señor habita, y comenzaron la faena de descerrajar cajones y armariadas; pero como el ruido que hicieron fué oido por el hijo del señor Busquets y varios concurrentes, subieron éstos encontrándose con que los ladrones habian huido por la puerta comun de la escalera los vecinos y que estaban abiertos violentamente cajones y armarios sin dar tiempo á los ladrones á llevarse objeto alguno.

También, á la una de la madrugada de ayer, despertó la familia de un amigo nuestro que vive en el segundo piso de la casa número 10 de la calle de Albareda, al ruido que sintió en la puerta del edificio. Cuando nuestro amigo despertó y acudió preparado convenientemente, ya los cacos habian huido por haber la señora de la casa cometido la impremeditacion de encender luz y rejistrar el piso, lo cual fué un buen aviso para los amigos de lo ajeno que huyeron más que de prisa.

Ante estos hechos, damos la voz de alerta al vecindario para que viva prevenido, y á las Autoridades para que vean de atrapar à esos *caballeros* que asi entretienen sus ócios.

Interesante á muchos.

De real órden se ha dispuesto,que el pago de los intereses vencidos de los créditos convertibles en las Deudas amortizables al 1 y 3 por 100, y de anualidades creadas por la ley de 7 de Julio de 1882, en el caso de que los acreedores lo acepten voluntariamente, se verifique con arreglo á las instrucciones siguientes:

1.ª Los acreedores del Tesoro de Cuba que tengan que recibir títulos de las Deudas amortizables al 1 por 100 con 3 por 100 de renta, y de anualidades creadas por la ley de 7 de Julio de 1882 y deseen cobrar en la misma clase de deuda,por su valor nominal,el importe de los intereses vencidos, lo declararán así ante la junta de la Deuda en la forma que la misma determine.

2.ª Hecha la declaración anterior, la Contaduría de la Deuda la consignará en el expediente de cada acreedor, y en su día emitirà y entregarà por capital é intereses prévia autorización por oportuna real órden en cada caso,los títulos y resídnos correspondientes, llevando los primeros el cupon de los cuatrimestres ó semestres posteriores á aquellos en que dicha real órden se expida, y cuidando de consignar con toda claridad en el libramiento la parte aplicable al capital y la perteneciente á los intereses.

Los acreedores, al firmar el recibo de los valores, añadirán que se dán por pagados, no sólo del capital, sino también de los intereses hasta la fecha del último cupón capitalizado.

3.ª Al acto de la entrega de los títulos ha de proceder el corte de los cupones satisfechos en deuda, los cuales serán taladrados inmediatamente à presencia del interesado, y se custodiarán en sitio seguro y debidamente relacionados hasta que tenga lugar la operación de la quema.

4.ª En los estados docenales de emisión de valores que las oficinas de la Deuda remiten al ministerio de Ultramar, se consignará el número de cupones pagados por este procedimiento y los títulos á que pertenecen, expresando su numeración y série.

PREPARATIVOS ELECTORALES.

Tenemos entendido que los carlistas presentaràn en las próximas elecciones los siguientes candidatos:

Por Ciudad-Real (capital) los Sres. Maldonado, Sclana y Garcia Gutierrez: por un

distrito de la misma provincia D. F·rmin, San Julian. Por Igualada, el Sr. Carulla. Por un distrito de la provincia de Valencia, el Sr. Llorens enfrente del Sr. Herrero, director de *El Correo Español*. Por otro distrito de Astúrias, D José Chicharro. Por Calatayud, D. Juan Manuel Horia. Por Daroca, D. José Linan ó el director de *El Veneno*. Por Valderrobles (Teruel) el Sr. Bolaños ó el Sr. Aranda. Por la Almunia, el Sr. Berriz. Por un distrito de la provincia de Guadalajara, el marqués de Castrillo. Por otro de Cuenca, el Sr. Zarraoa. Por Haro, el Sr. Lázaro. Por Tortosa, el Sr. Ocariz. Por un distrito de Valladolid, el Sr. Urrechu. Por Azpeitia, el Sr. Urbina ó el director de *El Manchego*, de Ciudad-Real y por Búrgos, el director de *El Cabecilla*.

Como se vé, los carlistas se preparan para las elecciones, si es que estos datos, como creemos, no están desprovistos de fundamento. Y eso que todavia se encuentra lejos el dia de la batalla.

El baccillus de la tuberculosis.

Una de las comunicaciones más importantes dirigidas al último Congreso de Medicina de Berlin ha sido la del doctor Koch, dejando entrever la posibilidad de curar la tuberculosis.

El célebre bacteriólogo viene estudiando desde hace mucho liempo el *baccillus* de la tuberculosis en sus diversos desarrollos, á fin de determinar la sustancia capaz de matarle.

El profesor, despues de haber ensayado todos los aceites esenciales recomendados hasta ahora, obtiene la destrucción de los *baccillus* de los caldos de cultivo empleando una combinación en que domina el ácido cianhídrico.

Desgraciadamente, los esperimentos hechos en animales tuberculosos no dieron ningun resultado.

El Dr. Koch no se desanimó por eso, y ha encontrado, al fin, una sustancia que mata al *baccillus* de la tuberculosis, no solamente en los caldos de cultivo, sino en el cuerpo de los cobayos.

El tratamiento no produce ninguna turbación en las funciones vitales de los séres animados.

Para confirmar el éxito de este maravilloso descubrimiento, no queda más que hacer la prueba del remedio, que el sábio tiene guardado aun, en el organismo humano.

Estos interesantes esperimentos empezarán pronto en un hospital de Berlin que todavía no está designado.

SOBRE AUMENTO DE SUELDOS.

Hé aquí los detalles del proyecto de ley sobre aumento de sueldos y gratificaciones para el ejército:

Aumento de sueldo en los tenientes coroneles y comandantes á 6.000 y 5.000 pesetas respectivamente, y señalamiento de una gratificacion de 240 pesetas anuales á los primeros tenientes con seis años de efectividad en su empleo, y de 480 á los que cuenten doce años, asi como de 300 y 600 pesetas, respectivamente á los capitanes con seis y doce años y á los oficiales y jefes empleados en la administracion central que no tengan asistente y cuyos sueldos se hallan gravados con el 10 por 100 de descuento.

Respecto á la amortización de plazas de teniente, el señor ministro de la Guerra aspira á que sólo haya tres por compañía, como sucede en casi todas las naciones de Europa. Para esto y para obtener las economías necesarias á compensar el aumento de gastos que implica la reforma anterior, el señor Azcárraga amortizará todas las plazas de teniente que vayan vacando, porque lo menos en un plazo de dos años no estarán en condiciones de ascenso los actuales alféreces.

Consejos higiénicos.

Hé aquí los que dà la acreditada revista *La Higiene para todos*, como correspondientes á esta segunda quincena del mes que atravesamos.

Hay que vivir prevenido por lo tanto contra tales alternativas (de frío y de calor), y seguir los consejos que hemos dado en los boletines anteriores.

En lo que hemos de insistir, sin embargo, de un modo muy especial, es en la moderacion en todo lo que se refiere à las comidas y á la bebida, supuesta la facilidad con que hoy dia se contraen toda suerte de trastornos intestinales.

La prudencia màs elemental impone, cuando amenaza una enfermedad epidémica, abstenerse de todo cuanto puede favorecer su presentación y desarrollo.

Así, pues, úsese con moderacion de la fruta y de las bebidas heladas y obsérvese, además, una perfecta higiene del cuerpo y de la casa.

Para lo primero sirven perfectamente los baños, repetidos; para lo segundo se hace necesario desinfectar los retretes con una disolucion de sulfato de hierro, así como sacar de las habitacioues las basuras y desperdicios antes que entren en fermentacion.

Con esta precaucion de carácter privado y las demás de órden público que adopten las autoridades, se tiene una garantía contra el azote de una epidemia.

¡Vaya un salto!

En la ciudad de Woodfield, Estados Unidos, hará algunos dias que el profesor Carter, conocido como el primer aereonauta de la Union, trató de hacer con su globo uno de los viajes en presencia, como siempre, de algunos millares de personas. Dicho profesor emplea en sus excursiones aéreas, por lo general, un globo sencillo lleno de aire caliente, que mantiene quieto por el tan sencillo como antiquísimo sistema de varias cuerdas sostenidas por un número de espectadores dispuesto en un círculo, cuyo centro es el globo, y debajo el hornillo que sirve para calentar el aire interior.

Terminados ya todos los preparativos, dió el profesor de «suelta», lanzándose el globo á los espacios como saeta; un grito de horror salió de los grupos de mirones al observar, cogido y colgando de una de las cuerdas, al jóven Milton Redin, perteneciente á una de las familias más conocidas de la ciudad. Gritábanle aquéllos, desesperados, que se dejara caer; pero sea que Redin estuviese enredado en la cuerda, ó que perdiese la cabeza ante su espantosa situacion, no hizo más que agarrarse con frenética actitud á la cuerda, procurando trepar hasta la cesta ó barquilla. Comprendiendo el aereonauta, por los movimiento bruscos y anormales del globo, que pasaba algo extraño, se asomó é hizo esfuerzos desesperados para que Redin se hiciese con otra cuerda que le tiraba aquél. Pasaron diez minutos de terrible ansiedad; Redin, agarrado de la cuerda, colgando con un movimiento de péndulo, no pudo más y cayó como un plomo desde una altura de 400 metros, encontrando á la distancia de media legua su cuerpo horriblemente destrozado, con todos los huesos rotos y los vestidos hechos girones. Detalle que horripila. Entre la muchedumbre de curiosos, se encontraba casi toda la familia del desgraciado Redin, cuyos mutilados é informes restos pudo recoger, produciéndose escenas que causaron profunda impresion en aquella ciudad.

Distracciones.

Histórico.—En cierta capital de provincia se hizo un solemne entierro á un ciudadano, que además de ser catedrático de eu universidad, era secretario de su ayuntamiento.

Uno de los concejales que acompañaron sus restos quiso dar una muestra de aprecio al finodo; se acercó al féretro y dijo gravemente: Señores:

La Europa ha perdido un sábio,
La España un hombre de bien,
Nosotros el secretario....,
Requiescat in pace amea.

Boletin Religioso.

SANTOS DE HOY.

Santa Tecla, vg. y mr.; San Lino, papa y mr.; Santas Fantipe y Poligena, hermanas, vgs. y mrs., españolas.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia de las Capuchinas.

TELÉGRAMAS.

Madrid 21.—Un telégrama recibido de Tánger anuncia que el sultán de Marruecos ha dado órdenes para la busca, captura y entrega de los soldados pertenecientes al batallón Disciplinario que han desertado de Melilla.

Se espera que llegue esta noche el vicealmirante señor Tropete. En este caso, el lunes se reunirá el Consejo Supremo de la Marina para tratar de la cuestion relativa al submarino «Peral».

Los posibilistas no se dan por convencidos con las aclaraciones que ha hecho señor Sagasta al corresponsal en Paris de «El Imparcial», respecto á la interview publicada por *Le Matin*.

Los peritos nombrados para apreciar las pérdidas ocasionadas por el incendio ocurrido en la Alhambra, han declarado ante el Juzgado que dicho incendio pudo ser casual, debido al descuido de alguien que subiera al desván á cuidar las palomas.

Telégramas Extrangeros.

Paris 21.—El señor Castelar saldrá de esta capital el próximo martes.

El ilustre tribuno se niega á hablar de política con los periodistas que le asedian.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

Anuncios.

na del día siguiente inmediato al de la votación.

La Mesa librará gratuitamente certificación de lo consignado en el acta ó de cualquier extremo de ella á todo elector ó candidato que lo solicite.

Art. 56. Dos copias literales del acta, autorizadas por todos los individuos de la Mesa, serán entregadas inmediatamento en la Administración ó estafeta más cercana, en pliegos cerrados y sellados, en cuya cubierta certificarán de su contenido todos sus individuos de la Mesa.

El Administrador del correo dará recibo, con expresión del día y hora en que le fueran entregados los pliegos, y certificados los remitirá inmediatamente al Secretario de la Junta central del Censo y al Presidente de la municipal de la cabeza del distrito electoral.

La entrega de estos pliegos en la Administración de Correos, deben hacerla al Presidente de la Mesa y el Interventor nombrado, según el artículo siguiente, y siendo ambos responsables de la omisión ó retraso que no estén plenamente justificados en el cumplimiento de esta obligación.

Cuando el envío de los pliegos haya de hacerse á Presidentes de Juntas que residan en la misma población que las Mesas electorales, se entregarán personalmente en las respectivas Secretarías.

Todos los candidatos tendrán derecho á que se le expidan certificaciones del resultado de la elección.

Art. 57. Antes de disolverse la Mesa electoral, designará á uno de sus Interventores para concurrir, en representación de la sección, á la Junta de escrutinio general.

Esta designación se hará por mayoría de los individuos de la Mesa, resolviéndose el caso de empate en favor del Interventor de más edad de los que hubiesen obtenido igual número de votos. Al designado se le dará la credencial correspondiente de su nombramiento firmada por el Presidente y todos los Interventores, y otra copia literal del acta igual á las remitidas á las Juntas central y municipal del Censo.

Art. 58. El Presidente de la Mesa tendrá dentro del Colegio electoral autoridad exclusiva para conservar el órden, asegurar la libertad de los electores y mantener la observan-

gistrados de la misma Audiencia de la capital, destinándolos por el órden de antigüedad á las Juntas de poblaciones de mayor número de habitantes. Si no hubiese en la Audiencia de la capital de la provincia número bastante de Magistrados para cumplir estas comisiones, las desempeñarán, guardando el mismo órden, los Magistrados de otras Audiencias que haya en la provincia y los Jueces de primera instancia, con arreglo á su categoría y antigüedad; pero, en ningún caso, los Jueces en las localidades en que ejerzan su jurisdicción.

Art. 63. El dia señalado para la votación, la Salas ó Juntas de gobierno de las Audiencias harán la designación de los que deban presidir las Juntas de escrutinio conforme á á lo dispuesto en el artículo anterior, dando conocimiento de la designación al Alcalde de la cabeza del distrito electoral por medio del Juez respectivo y á las Juntas central y provincial, y proveyendo al nombrado de la credencial correspondiente.

El Magistrado ó Juez comisionado requerirá en su caso y obtendrá del Juez del partido y de las demás Autoridades, el concurso que

ra acercarse á la Mesa; pero éstos no podrán permanecer dentro del local más que el tiempo puramente necesario para dar su voto.

El elector que infringiere este precepto, y advertido no se sometiere á las órdenes del Presidente, será expulsado del local y perderá el derecho de votar en aquella elección, sin perjuicio de cualquiera otra responsabilidad en que incurra. Las Autoridades podrán, sin embargo, usar dentro del Colegio el bastón y demás insignias de su cargo.

Art. 61. No podrá estar á la puerta del Colegio electoral en ningún caso la fuerza de instituto armado, ni podrá penetrar en él sino por causa de perturbación del órden público y requerida por el Presidente.

Art. 62. El escrutinio general se celebrará el jueves siguiente en la capital del distrito electoral ante una Junta compuesta de los Interventores designados á tenor del art. 57. Estas Juntas serán presididas en la capital de la provincia por el Magistrado más antiguo de la Audiencia de la misma capital, con exclusión del Presidente ó Presidentes de Sala ó de Sección.

En los demás distritos lo serán por los Ma-

cia de esta ley. Las Autoridades locales prestarán dentro y fuera del Colegio al Presidente los auxilios que éste les pida, y no otros.

Sólo tendran entrada en los Colegios electorales los electores de la sección, los candidatos proclamados por la Junta provincial, los Notarios para dar fé de cualquier acto relacionado con la elección y que no se oponga al secreto de la votación, y los dependientes de la Autoridad que el Presidente requiera. El Presidente de la Mesa cuidará de que la entrada al local se conserve siempre libre y expedita á las personas expresadas. Sin embargo, los Jueces de instrucción y sus delegados podrán entrar en los Colegios electorales siempre que lo exija el ejercicio de su cargo.

Art. 59. Las estaciones telégraficas de servicio limitado, estarán abiertas desde las ocho de la mañana del domingo en que tenga lugar la elección, hasta las doce de la noche del día en que se verifique el escrutinio general.

Art. 60. Nadie podrá entrar en el Colegio con armas, palos, ni bastón, ni paraguas, á excepción de los electores que por impedimento notorio tuvieran necesidad absoluta pa-

bajo la responsabilidad del Presidente de la Mesa, y de la manera prevenida en los párrafos primero y segundo del art. 56.

Se darán tambien en el acto las certificaciones del mismo que pidan los candidatos presentes ó Notarios ó electores.

Art. 55. Concluídas todas las operaciones anteriores y á puerta cerrada, el Presidente y los Interventores de la Mesa firmarán el acta de la sesión, en la cual se expresará detalladamente el número de electores que haya en la sección, según las listas del Censo electoral, el de los electores que hubiesen votado y el de los votos obtenidos por cada candidato, y se consignarán sumariamente las reclamaciones y protestas formadas en su caso por los electores sobre la votación, ó el escrutinio, y las resoluciones motivadas de la Mesa sobre ellas, con los votos particulares si los hubiere.

El acta, con todos los documentos originales á que en ella se haga referencia, y las papeletas de votación reservadas según el art. 53, se archivará en la Secretaría de la Junta municipal del Censo, á cuyo Presidente será remitida al efecto, antes de las diez de la maña-